



Valparaíso, 4 de mayo de 2021

OF. N° 013 - 2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LA EX INTENDENTA DE COQUIMBO Y DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR, VIVIENDA, BIENES NACIONALES Y DESARROLLO SOCIAL EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (CEI 59)**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud. con el propósito de que, en virtud de los artículos 54 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional y 314 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tenga a bien remitir copia de toda comunicación sostenida por su repartición con el Gobierno Regional, respecto de las tasaciones relacionados con la compra de terrenos para la construcción del Centro Deportivo San Ramón.

Se hace presente que en virtud de las disposiciones referidas existe una obligación legal de suministrar los antecedentes y las informaciones que solicite esta instancia legislativa.

Lo que comunico a Ud., por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **Daniel Núñez Arancibia** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

AL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, SEÑOR SERGIO ROJAS OLIVARES.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9EFD48316C815BAC